



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

1

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la necesidad de otorgar al personal de esta  
Fiscalía de Estado de la Provincia la Licencia Anual  
Reglamentaria correspondiente al año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de lograr una mejor planificación en la  
solicitud de dichas licencias, se hace necesario establecer como  
plazo para el usufructo de la misma el período comprendido entre  
el día 1º de Diciembre de 1993 hasta el día 30 de Noviembre de  
1994.

Que el suscripto se encuentra facultado para el  
dictado del presente acto administrativo en virtud de lo  
establecido por Artículo 7º de la Ley Provincial Nº 3 y su  
Decreto Reglamentario Nº 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

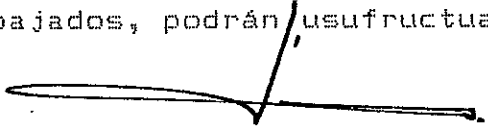
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Otorgar TREINTA (30) días corridos de Licencia  
Anual Reglamentaria, correspondiente al ejercicio 1993, para ser  
usufructuadas dentro y/o fuera de la Provincia, a partir del día  
1º de Diciembre del año en curso hasta el día 30 de Noviembre de  
1994, a todo el personal de esta Fiscalía de Estado, que posea  
una antigüedad de seis (6) meses y no supere los quince (15)  
años de prestación de servicios, en cuyo caso será de aplicación  
el Decreto Nacional Nº 3413/79.

ARTICULO 2º.-Aquellos Agentes que no cuenten con los seis (6)  
meses del año calendario trabajados, podrán usufructuar la parte

  
Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGER  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

2

proporcional que en cada caso corresponda.

ARTICULO 39.-A efectos de la solicitud y concesión de la licencia aludida deberá cumplimentarse el formulario que como ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 40.-Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **133** /93.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **19 NOV 1993** /

**Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGER**  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
FISCALIA DE ESTADO

SOLICITUD DE  
LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA

Al Señor.....,El/La que suscribe, Legajo  
Nº....., Categoría.....solicita se le  
concedan.....( ) días de Licencia Anual Reglamentaria de  
acuerdo a lo establecido en la Resolución F.E. Nº.....,  
correspondiente al año....., para ser usufructuada en la ciudad  
de.....,Provincia de.....,  
fijando domicilio en calle.....Nº.....Piso  
Nº.....Código Postal Nº.....comenzando a usufructuar la misma a  
partir del día.....

Lugar y Fecha.....

.....  
FIRMA DEL AGENTE